Leticia Guerrero

De: postmaster@outlook.com
Para: Kindergarten Amanecer
Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 12:28
Asunto: Entregado: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicios de guardería infantil ID N° 407.174

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Kindergarten Amanecer

Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicios de guardería infantil ID N° 407.174

Remitir nota y comunicar etap...

Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 12:27
Para: 'pameperez@hotmail.com'; 'Kindergarten Amanecer'
CC: Blanca Godoy
Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicios de guardería infantil ID N° 407.174
Datos adjuntos: Nota UOC N° 188_2022_KBA_Adjudicación_Servicios de guardería.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'pameperez@hotmail.com'	
'Kindergarten Amanecer'	
Blanca Godoy	Entregado: 16/11/2022 12:27

Señora
Pamela Pérez
Kindergarten Bilingual Amanecer
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 188 de fecha 16 de noviembre de 2022, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 484 de fecha 15 de noviembre de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicios de guardería infantil" con ID. 407.174.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

Secretaría PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA SEPRELAD/UOC N° 188/2022

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

Señora
Pamela Pérez Ortellado
Kindergarten Bilingual Amanecer
Telf.: 0981 - 801 - 722
Email: pameperez@hotmail.com
Presente:

Referencia: *Llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicios de guardería infantil" ID N° 407.174.-*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 484 de fecha 15 de noviembre de 2022, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicios de Guardería Infantil" ID N° 407.174, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica, y legal requerida en el llamado, a la empresa KINDERGARTEN BILINGUAL AMANECER DE PAMELA PÉREZ ORTELLADO, con RUC N° 3391640-3, cuyo precio unitario por beneficiario es de guaraníes dos millones cien mil (Gs. 2.100.000) incluido el IVA, y un monto total de guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil (Gs.655.200.000) incluido el IVA".*

Corresponde mencionar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha expuesto en su recomendación que el monto total ofertado es insuficiente para cubrir la cantidad máxima de beneficiarios establecido en el pliego de bases y condiciones, por lo que sugirió que la adjudicación se realice por una cantidad máxima de niños a trece (13), totalizando así la suma de guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil (Gs.655.200.000), suma que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria establecida en el PAC.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa
SEPRELAD

Abg. Leticia Guerrero
O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6142.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Blanca Godoy
Directora Interina
Dirección Administrativa